



Delate maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA.

daluda y otros, y quedarian probados estan pre-
xuo Requisito para q. se viva en Es. a libian-
la en quanto penda de su Arbitrio a Imutacion
del favor q. le merecio desde el principio, cuya
Representacion Esccucion los Caballeros Comisar-
rios de legacias, con las demas Expresiones
quetengan por convenientes; Y asi mismo
Acordo se Intelligencie a dho Cavallero Coro-
nel por el Sr. D. Joseph Garcia Sarmiento
del Particular que contiene la orden que se di-
o Expedir el Sr. Intend. de Esccucion de dha
Ciudad de Valencia a D. Juan de Lerena Co-
misario de Guerra con fecha de Veintey uno
de Noviembre del año pasado de mill setecien-
tos y setenta y seis en q. Expreso se va satisfi-
zerse de cuenta de la R. Hacienda el Ar-
quiler de los Mesones, el tiempo q. estan ocu-
pados con la Fropa segun y en los terminos q.
en dha orden se contiene.

Examinados

En Vista de la Proposic. del Sr. D. Joseph Garcia Sar-
miento y dhubia en el asunto del Gremio de Pa-
ñeros a quienes los fabricantes de Murcia han
solicitado impedir trabagen como hijos los Exa-
minados por estalud en virtud de la antigüedad
del Privilegio = Acordo que el Cau. Proxerax
don Gral. pida lo conveniente en Justicia

